

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA MUJER EN LAS ILUSTRACIONES DE DOS TEXTOS ESCOLARES COLOMBIANOS DE CIENCIAS SOCIALES

GLORIA AMPARO ORREGO AGUDELO*
TULIO RAMÍREZ**

RESUMEN

El presente artículo quiere mostrar el tratamiento que se ha dado a la mujer en las ilustraciones de dos textos escolares de Ciencias Sociales de 4° y 5° grado de la Educación Básica Primaria y la relación de las políticas públicas emanadas por el estado colombiano, evidenciadas en las categorías de análisis sexo, ocupación, contexto, vestuario, estableciendo los avances logrados en los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales.

Palabras clave

Texto escolar, Políticas públicas, Ocupación, Sexo, Contexto.

ABSTRACT

The present article it wants to show the treatment that has been given to the woman in the illustrations of two school texts of social sciences of 4° and 5° degree of the basic primary education and the relation of the public policies come by the Colombian state, demonstrated in the categories of analysis: sex, occupation, context, wardrobe, establishing the advances achieved in the economic, social aspects, political and cultural.

Keywords

School Text, Public policies, Occupation, Sex, Context.

Recibido: Febrero 12 de 2013

Aceptado: Abril 9 de 2013

* Economista. Universidad Cooperativa de Colombia - Bucaramanga. Especialista en Docencia y Administración Universitaria. Universidad de Santander UDES. Especialista en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social, Universidad Industrial de Santander. Candidata a Doctor en Educación de la Universidad Central de Venezuela. gloriaamparoorrego@gmail.com

** Sociólogo y Abogado. Universidad Central de Venezuela - Caracas. Magíster en Formación de Recursos Humanos. Universidad Católica Andrés Bello - Venezuela. Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación - UNED - España. tuliorc1@gmail.com

Introducción

El presente artículo es resultado del análisis de las ilustraciones de la mujer y su tratamiento en dos textos escolares de Ciencias Sociales de 4° y 5° de la Educación Básica Primaria y la relación existente entre las políticas públicas emitidas por el estado colombiano para el avance y logros de los derechos en los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales. Para la realización de la investigación se establecieron las siguientes categorías de análisis: sexo, ocupación, contexto, vestuario, con las que se quiere determinar dichos avances. Los dos textos seleccionados corresponden a los grados 4° y 5° primaria, de las editoriales: Grupo Editorial Norma y Libros y Libros editados en 2000 y 2006 respectivamente. Para la realización del estudio se hace pertinente compartir los enfoques de la investigación, el cualitativo y el cuantitativo, con base en el análisis iconográfico. Este tipo de análisis es básicamente una metodología hermenéutica que visualiza no solo las formas manifiestas sino elementos como el color, el lenguaje gestual, la disposición de los objetos y las personas. El análisis también se hizo partiendo de un conjunto de categorías de carácter descriptivo, tomando la identificación y clasificación de los mensajes que muestran las ilustraciones de los textos escolares ya mencionados.

Los resultados de este escrito pueden tomarse como punto de partida para

la realización de otros estudios que aporten al mejoramiento de las ilustraciones que puedan presentarse en los textos escolares de Ciencias Sociales establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para la Educación Básica Primaria en Colombia, dado que a pesar de que en materia de legislación de políticas públicas para la mujer, nuestro país ha demostrado estar a la vanguardia en dichos avances, no se reflejan con la misma contundencia en los textos aquí analizados.



Tomada del texto:
Milenio 4. Ciencias Sociales.
Desarrolla Competencias. Grado 4°

El problema de investigación

Consiste en establecer el tratamiento de la mujer en las ilustraciones de dos textos escolares de Ciencias Sociales de 4° y 5° primaria y la relación con las políticas públicas emitidas por el estado colombiano, aplicadas en los avances de sus condiciones económicas, políticas, sociales y culturales. Para dar comienzo a este análisis se hace necesaria la presentación breve de los logros que en materia de políti-

cas públicas han alcanzado las mujeres colombianas fruto de su lucha por hacer valer sus derechos de una parte y de justificar la importancia del texto escolar como objeto de investigación para esta temática en particular.

Las luchas de las mujeres por alcanzar los derechos en los aspectos políticos, legales y humanos comenzaron desde principio del siglo XX. Las condiciones sociales, el ejercicio de la participación ciudadana, la equidad, la satisfacción de las necesidades básicas, entre otros aspectos que afectan la población femenina colombiana, han sido temas de gran interés, por las organizaciones de mujeres, los partidos políticos y la sociedad civil, todos buscando elevar las condiciones de vida de las mujeres. Los primeros pronunciamientos fueron con base en el respeto de sus derechos civiles, el derecho a la educación, el manejo de sus bienes, la potestad marital, el derecho al trabajo remunerado, la protección de la maternidad y el derecho a la organización. Luego se alcanzó para las mujeres la ciudadanía política, el derecho a elegir y ser elegidas y su participación activa en los procesos de reconciliación nacional. También se ha buscado elevar los derechos de las mujeres en cuanto a salud, derechos sexuales, reproductivos, participación ciudadana, empleos dignos y bien remunerados, educación y eliminación de toda forma de violencia y maltrato, entre otros (Giraldo, 1987). Pero solo hasta el año 1984 se publican las primeras políticas públicas para la mujer

mediante el Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES 2109. Pero es solo hasta la promulgación de la constitución de 1991, que con sus desarrollos del principio de igualdad y la no discriminación, aunados a las conferencias mundiales sobre la mujer realizadas por Naciones Unidas, especialmente la de Beijing en 1995, se dio un impulso continuo a la formulación de políticas públicas que incluyeran la igualdad de oportunidades, el concepto de género y la búsqueda de empoderamiento de las mujeres. Es a partir de las tres últimas décadas que los gobiernos nacionales han elaborado diferentes políticas públicas tales como: La política integral para la mujer (1992), La política de participación y equidad para la mujer EPAM (1994), el plan de igualdad de oportunidades para la mujer (1999); y por último, La política de mujeres constructoras de paz (2003). Todas estas políticas vienen siendo apoyadas por las entidades responsables en los diferentes niveles de las instituciones (Santos, J. P., C. 2012, p. 8).

Los anteriores progresos en materia de políticas para la mujer siguen siendo sustentados, por las dificultades que tienen las mujeres para la generación de ingresos y la obtención de un empleo decente, la baja participación en política, los altos niveles de violencias basadas en género, los problemas presentados para el acceso de la salud sexual y reproductiva, la educación, las demoras presentadas en la protección de derechos, entre

otros. Es por ello que desde mediados de los años 80 y con el avance de los movimientos de mujeres comienzan a producirse analíticos que promueven la reflexión del papel de la educación en la reproducción de la desigualdad social de las mujeres colombianas.

Ahora abordaremos el texto escolar y su función en esta propuesta de investigación partiendo desde la escuela. Según Ramírez (2004, p. 36), el ambiente del texto escolar se erige como un mecanismo más de los tantos utilizados por la escuela para configurar la formación del conocimiento. Así la escuela fragua permanentemente en los estudiantes determinados modos de racionalidad y pensamiento jugando un papel importante en este proceso de los textos escolares ya que a través de sus significados se transmiten además un conjunto de informaciones sobre los saberes producidos por la ciencia, concepciones ideológicas, morales, religiosas, políticas, éticas, psicológicas, antropológicas y filosóficas que hace pensar que este no es un instrumento ingenuo. Sigue diciendo Ramírez (2004), las afirmaciones sobre la valoración y la importancia de este recurso justifican la necesidad de desarrollar investigaciones con el fin de escudriñar acerca de la veracidad, pertinencia y actualidad de los saberes que transmiten o dejan de transmitir los textos escolares (p. 38). Es por ello que para el caso de este artículo, se han tomado los textos escolares, teniendo en cuenta como ya se había dicho, que este elemento importante del

currículo no es el único medio por el cual se imparte la educación pero sí es uno de los componentes que influyen directamente en la formación de los estudiantes. Por tanto, se aclara que son los textos los que particularmente han venido cumpliendo con esta función, entre otros contenidos. En este contexto el artículo plantea la necesidad de indagar sobre el siguiente interrogante: ¿Las políticas públicas diseñadas en el siglo XX en Colombia para hacer avanzar a la mujer en cuanto a la igualdad de derechos con el hombre, han tenido su correlación en los textos escolares o si, por el contrario, las ilustraciones no reflejan cambios de avance de las mujeres?

Antecedentes

Contexto internacional, logros de la mujer

Después de la Segunda Guerra Mundial del siglo XX, el enfoque Asistencialista de bienestar, fue el predominante y estuvo centrado en alcanzar el crecimiento económico y la modernización de los países en vía de desarrollo. En este contexto y como venían siendo las mujeres no fueron consideradas como agentes que impulsaran el desarrollo, dado que siempre fueron vistas como una carga económica, que de ninguna forma podrían contribuir al crecimiento de las sociedades. Por tradición la mujer cumplía con su papel de reproductora biológica, era como ideología, un derivado del sesgado paradigma del “hombre como

proveedor”, es decir, la mujer dependiente del hombre, quien a su vez es el único responsable de la supervivencia humana (García, 2008:11).

Sigue diciendo García, durante varias décadas: las mujeres fueron excluidas de las referencias teóricas, de las metodologías y contenidos de los paradigmas y estrategias de desarrollo, lo cual demuestra el valor humano que se le ha concedido. Durante la década de los 70 y gracias a los movimientos feministas, se hacen denuncias fuertes sobre el modelo de desarrollo imperante y en particular frente al “mito de la neutralidad de género” de las estrategias de desarrollo, de lo cual se logra la celebración de la primera Conferencia Mundial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la Mujer, en México, en 1975, cuyo marco consolidó el naciente “Enfoque de las Mujeres en el Desarrollo” (MED/WID), el cual sostenía que en las políticas orientadas al bienestar centrado en la familia, habían sido marginadas la capacidad productiva y la contribución efectiva que potencialmente podían aportar las mujeres al desarrollo, por el hecho de que solo se las valoraba en sus roles domésticos y en su función maternal.

Los logros de las mujeres se pueden ver en varias etapas: En un primer período (1945-1962) se crea la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y se adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, período que se caracteriza por

lograr la igualdad jurídica de la mujer. En los años 1963-1975, considerados como el segundo período, se obtiene la aprobación de la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y conoce el documento “Estrategia de Desarrollo Internacional” (1971-1980). Es cuando se habla por primera vez de la necesidad de la integración plena de las mujeres al esfuerzo total del desarrollo.

Es a partir de esto que los gobiernos comienzan la formulación de políticas dirigidas hacia las mujeres y la creación de las primeras estructuras institucionales y de igual forma se celebra la primera Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en México con el lema “Igualdad, Desarrollo y Paz”. Para los años 1976-1985, como tercer período, según la Organización de Naciones Unidas- ONU (1995), con su primera década hacia la mujer, también se registra un cambio importante cuando se señala su impacto en el desarrollo, particularmente en fenómenos como la pobreza, el analfabetismo, la desnutrición, la superpoblación, dichos fenómenos aceleran la adopción de la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación de la Mujer, la cual fue considerada como una carta fundamental de los derechos humanos de las mujeres en el año 1979. Con la tercera Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Nairobi se termina el tercer período.

Para 1980 en la segunda Conferencia

celebrada en Copenhague, la mujer había sido declarada “Agente y beneficiaria de todos los agentes de desarrollo en todos los sectores y en todos los niveles” (García, 2008), lo que hace que todos los programas de mujeres sean dirigidos al fortalecimiento de las capacidades económicas productivas y a elevar sus capacidades sociales básicas, de igual manera esto se vio acompañado de instituciones encargadas de los asuntos de mujeres (p. 9).

El cuarto período (1986-1995) se caracterizó por el impulso de políticas públicas en general gracias a la introducción del enfoque de género, concepto esencial para la mejor comprensión de la exclusión y de la subordinación de las mujeres. Para este período se celebraron varias cumbres y conferencias mundiales, regionales y sectoriales en las cuales se consideró el tema de la mujer en los procesos de desarrollo, culminando con estos acontecimientos este período. Para esta etapa se celebró la IV Conferencia Mundial de Beijing y fueron tratadas las temáticas sobre las evaluaciones e impactos de los esfuerzos realizados por los países. Así mismo cobra importancia la aparición del enfoque de género como ya se había dicho, ya que se establece como estrategia idónea *mainstreaming* de género para el logro de la igualdad.

El tema de la violencia de género también había alcanzado relevancia y aceptación en el ámbito internacional.

Posterior a este período se considera otra etapa denominada Post Beijing (García, 1998), que estaría caracterizada por importantes categorías de análisis y aplicación de las políticas públicas tales como: la Igualdad de Oportunidades, el *Gender Mainstreaming* o Género en el *Mainstreaming* o *Mainstreaming* de Género, los criterios de Derechos Humanos y la resignificación de la ciudadanía de las mujeres. Lo anteriormente descrito muestra que las mujeres han sido tomadas en cuenta en las políticas públicas dando tratamiento a sus necesidades e intereses, pasando por los enfoques asistencialistas hasta las políticas de igualdad basadas en la aplicación del enfoque de género. Para el caso colombiano, el siglo XX ha sido reconocido como el siglo de las grandes promociones y entre ellas, se destaca la promoción de la mujer. Estos cambios sociales han sido el resultado también de una nueva estructura jurídica y gracias a ello, también se generaron ascensos culturales de las personas.

Políticas públicas de la mujer en Colombia

Colombia tardó mucho en aceptar nuevos modelos culturales y sociológicos porque las costumbres, tradiciones y jerarquías sociales daban siempre a la mujer niveles inferiores al de los hombres. La cultura no podía seguir siendo unilateral porque se empezaba el tiempo de democratización, la enseñanza y la universalización

de la cultura. Las anteriores razones justifican los cambios introducidos en la constitución de 1886, además del resultado de las luchas permanentes de las mujeres, quienes desde 1937 se constituyeron como Asociación General de Mujeres Colombianas –AGDA– para, posteriormente en 1957 cuando fueron obtenidos sus derechos políticos, se asociara como Unión de Ciudadanas de Colombia (Giraldo, 1987).

Sigue diciendo Giraldo, en Colombia los derechos de las mujeres han sido de dos clases. Los políticos para los cuales se han dado reformas constitucionales y los de carácter legal, otorgados por las leyes del Congreso dentro de las normas constitucionales. Como ejemplo de ello encontramos la ley 75 de 1968, también llamada Ley Cecilia, expedida durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, la cual contiene normas para la protección de la familia. Otra ley en la serie de derechos no políticos es la Ley de la no Discriminación, conocida como el Estatuto de igualdad jurídica de los sexos y que ha sido promulgada en el año de 1974.

En el contexto nacional las reformas dadas desde la constitución en favor de la mujer se tienen: La reforma de 1936, durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo, la reforma del año 1945 y el plebiscito de 1 de diciembre de 1957 en el gobierno del general Rojas Pinilla con el otorgamiento del voto político. Esta reforma dice: “Las

mujeres tendrán los mismos derechos políticos que los varones”. Es decir, que a partir de ese año, la mujer se vinculó al proceso político del país. Es pues este un año histórico para la institución política de Colombia. En el año de 1977 con la ley 27 se otorga a todas las personas mayores de diez y ocho años la plena capacidad para adquirir sus derechos civiles. En 1979 en el gobierno de Julio César Turbay Ayala con su Reforma Constitucional, deja sin piso jurídico la reforma anterior, por lo que continúa en vigencia la reforma de 1968 y por ende los derechos que hacen referencia a la mujer (Giraldo, 1987). Siguiendo a Londoño (2001), desde hace más o menos dos décadas, el estado colombiano como estado hace parte del Sistema de Naciones Unidas, se ha comprometido con la no discriminación hacia las mujeres, con su empoderamiento y con el logro de la equidad entre mujeres y hombres, mediante la ratificación de importantes Tratados Internacionales (CEDAW, Belem do Pará), y mediante su adhesión a las Plataformas de Acción de las Conferencias Mundiales que sobre la mujer se han celebrado (y a otras cumbres mundiales), en las que ha reiterado su compromiso con la equidad de género. Respondiendo en parte a estos compromisos, y dando respuesta también a la presión y la demanda del movimiento social de mujeres, los distintos gobiernos han venido creando desde la década de los 80 mecanismos institucionales de alto nivel que han formulado diferentes políticas para las

mujeres y para la equidad de género. En este campo se han implementado en Colombia las siguientes políticas mencionadas anteriormente.

Y sigue diciendo (Londoño, 2001), de igual manera se puede decir que a partir de estas políticas las mujeres colombianas han logrado y contribuido en la visibilización de las problemáticas de las mujeres en todos los campos creando una opinión pública favorable a los temas de equidad entre hombres y mujeres, se han propiciado avances legislativos, se vienen fortaleciendo los sectores del movimiento en cuanto su organización y participación, logrando así también aportar en la construcción de una masa crítica del movimiento de mujeres frente a estas políticas.

En cuanto a la creación de instituciones que puedan ayudar a garantizar la minimización de la discriminación y el alcance de los objetivos de las políticas públicas que favorecen a las mujeres, el gobierno colombiano desde la década de los 80 ha creado diferentes organismos institucionales y ha promulgado políticas para las mujeres con la ayuda de equipos técnicos de alto nivel, además con apoyo de asesorías técnicas y financieras con cooperación internacional. Las instituciones creadas son: Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia (Decreto Presidencial 1878 de 1990), Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres (ley 188 de 1995). La

Dirección se convierte en Consejería (Decreto 1182 de 1999).

El texto escolar y su importancia en la educación

La escuela transmite determinados significados, valores y normas que los usuarios interiorizan como pautas o marcos legítimos para orientar su propia conducta o pensamiento. Estos significados se transmiten no solo a través del currículo abierto, sino también por medio del currículo oculto, el cual funciona en las aulas cotidianamente de forma inesperada (Ramírez, 2004). Es decir que el niño no solo recibe los conocimientos científicos o académicos aislados de la realidad sino que por el contrario recibe un conjunto de saberes y experiencias transmitidas a través de los textos por sus maestros.

Teniendo en cuenta que los libros de texto como parte de un currículo impactan nada menos que en el sistema de conocimiento organizado de la sociedad, es decir participan en la creación de lo que la sociedad ha reconocido como legítimo y verdadero, se puede afirmar que ayudan a determinar los cánones de la veracidad y al hacerlo contribuyen también a crear un punto de referencia principal para saber lo que realmente es el conocimiento, la cultura, las creencias y la moralidad (Apple, citado por Herrera, 2003: 48). Es por ello que los textos escolares son voceros de los saberes legitimados como verdaderos, son los

compendios depositarios de los saberes científicos, además de ser herramientas del proceso enseñanza-aprendizaje para ayudar en la formación de ciudadanos. Los textos aunque están fundados en el pasado legitimando la identidad, también proyectan el futuro, insinuando la formación del ciudadano ideal.

Entonces, se hace necesario indagar sobre los textos escolares dado que los contenidos y la manera como se organizan y enfatizan en los valores, estereotipos que transmiten o dejan de transmitir; las interpretaciones que acompañan sus exposiciones, su eficacia pedagógica y actualización científica, el buen uso del idioma y su calidad técnica y didáctica, el tratamiento dado a los diversos grupos sociales y étnicos, el manejo de la simbología, entre otros, debe ser una tarea que no debe postergarse (Ramírez, 2004).

Estudiar los contenidos de los textos, en referencia a la mujer ha sido tema de investigación por parte de académicos e investigadores, no solo internacionales sino también nacionales. Lo que se propone ahora es otra mirada de la mujer, desde sus avances a partir de las políticas públicas que desarrollan sus derechos.

En Colombia, Renán Silva (1979) ha sido uno de los pioneros en realizar análisis ideológicos de los textos escolares y en particular de la imagen de la mujer en estos. Por otra parte,

Pedrerros, J.; Téllez M.; Torres, G. (1982) muestran los contenidos ideológicos en los textos de lectura usados en la escuela primaria en los cuales se analizan los valores sociales, la visión del hombre, de la familia, la patria, la religión, la naturaleza que se encuentran en los pueblos con condiciones básicas satisfechas.

Por otra parte, en este escrito se busca analizar las imágenes de figuras humanas en las ilustraciones, por lo que se hacen necesarias algunas consideraciones referentes a estas para una mejor comprensión de lo que se quiere estudiar.

Las ilustraciones

Existen taxonomías en las que se puede clasificar el estudio de las ilustraciones como: sugeridas, descriptivas, gnoseológicas y las reproductibles. Según la técnica de ejecución las imágenes pueden ser dibujos a líneas sombreados o impresionistas, las fotografías e imágenes a color. Teniendo en cuenta que la preocupación más importante a la hora de emplear una imagen en los textos escolares, ha sido la de facilitar el aprendizaje de los contenidos y servir de apoyo a estos, dado que las imágenes de valor artístico permiten al niño o joven semianalfabeto comprender con mayor facilidad los contenidos (Werneck, 1984). Según esta autora, las ilustraciones también pueden facilitar a los niños interpretaciones propias. La ilustración proporciona una experien-

cia semiconcreta, bidimensional de la comunicación que favorece el desarrollo del niño. El libro ilustrado permite identificar la cultura regional y nacional, ayudando a su comprensión.

Para una mejor comprensión de esta exposición, también se han tomado algunas categorías de las ilustraciones de que plantea Alzate (1998), a saber:

Las fotografías. En color especialmente, son las reproducciones del referente que tienen el más alto grado de realismo. Son también las más atractivas, como lo muestra el uso que se hace en el mundo de la publicidad. Pero como se sabe, la fotografía no constituye un testimonio objetivo: el encuadre, la selección del campo, el ángulo de toma, la luz y la escala contribuyen a determinar la visión del fotógrafo. Además, diversos procedimientos técnicos, en el momento del revelado, pueden considerablemente modificar su relación con lo real.

Los dibujos. Pueden aparecer más fieles a la realidad, en la medida en que evacúan elementos no pertinentes y subrayan los aspectos esenciales que permiten su identificación. En los dibujos la lectura sería entonces más clara y apunta a la generalidad, mientras que la fotografía muestra un ejemplo preciso. La anterior relación es visible en los textos de Geografía, mientras que en los textos de Historia la subjetividad del autor tiene una parte esencial: un afiche de propaganda y una caricatura necesitan una

lectura en referencia que involucra la intención de su autor. Además, la lectura de los documentos históricos supone un conocimiento del acontecimiento, del contexto y los códigos de representación usados en la época de su concepción.

Los esquemas. Tienen como característica la de modificar la realidad para hacerla más concreta, más accesible. La esquematización lleva los objetos a las formas geométricas elementales; los elementos que componen el esquema pueden ser una imitación analógica y estilizada de un objeto o las equivalencias simbólicas aisladas de todo contexto realista. El esquema permite visualizar los datos abstractos por medio de pirámides de edades, crecimiento económico, mapas, histogramas, diagramas, frecuentemente empleados en los textos o manuales de Historia, Geografía, Economía.

Leer una imagen

En una cultura como la nuestra, la lectura de un texto está linealmente orientada (de izquierda a derecha, o de derecha a izquierda). Sin embargo, la percepción de una imagen, aún si no es forzosamente aleatoria, no obedece a unas reglas tan claras como las de la lectura. El sentido que se le da a una imagen es el resultado de un itinerario de lectura que se basa en el descubrimiento y la asociación de signos visuales diseminados, discontinuos. Como anota Choppin (1992:158-160), en el sentido denotado que in-

roduce el código de percepción, las formas (yo percibo), el código de representación analógico (yo reconozco) y el código de nominación (yo nombro), se sobreponen, se proyectan las significaciones suplementarias que resultan de la educación y de la cultura: es el sentido connotado.

Independientemente del contenido del texto que lo rodea, el sentido que toma una imagen depende, de una parte, de su organización interna (el objeto presente, la composición, los colores, los contrastes) y, de otra parte, de su situación en relación al contexto de la página (talla, presencia o ausencia de otras imágenes, disposición), variables que el creador del texto escolar puede dominar. Pero la imagen depende también, como el texto del lector, de la memoria, la cultura, del imaginario del diseñador; variables individuales que el creador de un manual escolar destinado a un uso colectivo y masivo no puede fácilmente tener en cuenta. La imagen es, en efecto, un medio de comunica-



Tomado del texto: *Relaciones Ciencias Sociales*
5. Una interpretación didáctica de los Estándares.
Grado 5°

ción que supone un destinatario, y un mínimo de referencias comunes.

El texto escolar y las funciones de la imagen

La relación texto, contexto, para texto e imagen en el texto escolar en los sentidos definidos anteriormente, plantea una serie de cuestiones muy importantes: ¿cómo se articula lo escrito (los signos lingüísticos) y las ilustraciones (el sistema icónico)? ¿La imagen es redundante? ¿Acaso la imagen remite al texto o el texto a la imagen? «La lección es siempre corta: ella comprende un texto de algunas líneas, he ahí la memoria: una historia y un grabado: he ahí por la imaginación» Ernest Lavisse. *Lecons préparatoires d'histoire de France*. A. Collin (1876, citado por Choppin, 1992:160).

La función de una imagen en un texto escolar, así como la de un cuerpo textual, no es generalmente explicitada por el autor o por el editor. Es el usuario quien determina el papel que ella juega en la economía del libro de texto escolar, y su papel puede ser muy diverso. Ahora bien, la imagen tiene diversas funciones:

- a) Función de motivación. Es la fuerza de atracción de la imagen que juega un papel esencial: se trata de las fotografías en color, cuyo tamaño y el blanco que las rodea tienen un rol importante. Estas imágenes sobre las cuales se

- plantea como prioridad la mirada tienen una relación estrecha con el texto.
- b) Función decorativa. La imagen es elegida según criterios estéticos y no por criterios pedagógicos. En este caso no mantienen más que una tenue relación con el texto. Este tipo de ilustraciones tiende hoy en día a desaparecer de los textos escolares.
 - c) Función de información. La claridad y la legibilidad, son los aspectos más importantes en esta función; por ello se privilegia el recurso al dibujo, que introduce el valor esencial; la polisemia es reducida por el anclaje o el montaje. La imagen es autónoma en relación al texto que completa o explicita.
 - d) Función de reflexión. La imagen está acompañada de una leyenda interrogativa o de un verdadero cuestionario. Es objeto de reflexión y su lectura precede la del texto.
 - e) Función de ejemplo. La imagen da un ejemplo, sin ser decorativa, produce una parafrase del texto y funciona como referente cultural. De otra parte se hace necesaria la definición de políticas públicas, derechos humanos y derechos de las mujeres dado que la problemática a desarrollar implica un amplio conocimiento de estos conceptos, también es importante hacer el estudio desde las metodologías de análisis para una mejor

comprensión en las observaciones de las ilustraciones de los textos escolares escogidos para este estudio. En este apartado se presentan algunas de las concepciones de estas temáticas.

Metodología

Este tipo de estudio pretende determinar la existencia de la relación entre las políticas públicas que han implicado desarrollo de los derechos de la mujer en Colombia y su tratamiento en las ilustraciones de dos textos escolares de 4° y 5° primaria, de las editoriales: Grupo Editorial Norma y Libros y Libros editados en 2000 y 2006 respectivamente. Se hizo pertinente compartir los enfoques de la investigación, el cualitativo y el cuantitativo, con base en el análisis iconográfico, presentado por Ramírez (2001). Este tipo de análisis es básicamente una metodología hermenéutica que visualiza no solo las formas manifiestas sino elementos como el color, el lenguaje gestual, la disposición de los objetos y las personas. El análisis también se hizo partiendo de un conjunto de categorías de carácter descriptivo, tomando la identificación y clasificación de los mensajes que muestran las ilustraciones de los textos escolares ya mencionados.

Las categorías que se determinaron para realizar el análisis de las ilustraciones de las figuras humanas presentadas en dichos textos son:

- Sexo: Identificación del género presentado en la ilustración.
- Actividad: Se debe visualizar lo que la figura humana está haciendo, ejemplo: limpiando, caminando, leyendo, vendiendo, cocinando, entre otras actividades.
- Ocupación asociada con la actividad que se realiza en correspondencia con su ocupación laboral; por ejemplo: comerciante, médico, maestra, ama de casa, etc.
- Contexto: Ubicar el lugar donde está la ilustración, área rural o área urbana.
- Vestuario: Determinar la clase de vestido que tienen las ilustraciones: ejecutiva, deportiva, campesina, regional, entre otras vestimentas.

El análisis de las categorías se realizó a partir de la construcción de matrices diseñadas con este propósito, de igual forma, como ya se ha dicho, se hizo el análisis de corte cualitativo, estudio muy valioso porque permitió enriquecerlo en mayor proporción.

Técnica de análisis de la información

Para la realización de la presente investigación, se utilizó la técnica de análisis de contenido de las figuras humanas. El mismo criterio se empleó para analizar las diferentes categorías objeto de estudio, inmersas en las ilustraciones de los textos escolares seleccionados. Los datos se almacenaron en una hoja de registro, para

luego ser procesados estadísticamente a fin de determinar su frecuencia de aparición.

Fuentes y unidades de análisis

Para este estudio se seleccionaron dos textos escolares: el primero es el texto de Ciencias Sociales para el grado cuarto primaria *Milenio 4 Desarrolla Competencias* del Grupo Editorial Norma Educativa (edición 2000) y el segundo texto de Ciencias Sociales para quinto primaria *Relaciones 5* de la Editorial Libros y Libros S.A. (edición 2006). El criterio tenido en cuenta para selección de los dos libros fue que estos han sido obras autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional para el uso corriente de la Educación Básica Primaria editados en el transcurso del siglo XXI con un tiraje de por lo menos mil ejemplares y que presentaron ilustraciones.

Se analizaron 482 ilustraciones, excluyéndose aquellas que tenían que ver con esquemas, fotografías o reproducción de ilustraciones, accidentes geográficos, paisajes, entre otras, que no presenten imágenes de figuras humanas. El análisis realizado fue de tipo cualitativo y cuantitativo. Se elaboraron tablas con frecuencias simples tanto absolutas como porcentuales. El procedimiento consistió en seleccionar la ilustración de acuerdo a los criterios arriba mencionados y contabilizar la presencia de figuras humanas y clasificarlas de acuerdo a sexo, ocupación, actividad, contex-

to y vestuario presentados tanto de hombres como mujeres en función de cualquier otra categoría construida para analizar las ilustraciones.

Categorías de análisis

Las categorías analizadas como ya se ha mencionado fueron: el género, la ocupación, asignada a la persona en la ilustración, el contexto ambientación de la escena y el vestido de las personas. Todo ello serviría para la clasificación en función del género y las políticas públicas emitidas por el estado colombiano que favorecen a las mujeres. Las subcategorías analizadas se presentan en la Tabla 1.

Los resultados de los dos textos analizados se presentan a continuación:

Análisis de los resultados

Las siguientes tablas muestran el análisis de las categorías con sus correspondientes subcategorías seleccionadas para la presente investigación.

En la Tabla 2, presenta un total de 482 ilustraciones de las cuales 244 corresponden al texto de cuarto grado de primaria del Grupo Editorial Norma y 238 pertenecen al texto de quinto grado de primaria de la editorial Libros y Libros. Dichas ilustraciones están relacionadas con paisajes, esquemas, figuras, accidentes geográficos, figuras humanas y objetos, entre otras imágenes.

Tabla 1
Categorías y subcategorías de análisis

Categorías	Subcategorías
Género	Femenino
	Masculino
Ocupación	Cuidados del hogar
	Trabajador no profesional
	Docente
	Profesional
	Trabajador del campo
	Médico
	Enfermero(a)
	Funcionario público
	Deportista
	Artesano(a)
	Comerciante
	Religioso
	Estudiante
Otras	
Contexto	Urbano
	Rural
Vestuario	Paño y corbata o ejecutivo
	Trabajo
	Campesino
	Deportivo
	Regional
	Sport o casual
	Otro
Actividad	Artísticas
	Religiosas
	Oficios del hogar
	Recreacionales
	Escolares
	Laborales
	Militares
	Política
Otras	

Tabla 2. Distribución de textos por año de edición y grado al que está sugerido

Año de edición	Primaria Grado	Editorial	Total Libros	Total Ilustraciones
2000	4°	Grupo Editorial Norma Educativa	1	244
2006	5°	Libros y Libros	1	238
Total			2	482

Tabla 3. Imágenes de hombres y mujeres en los textos estudiados

Frecuencia de Aparición			
Sexo	Frecuencia Absoluta	Porcentaje	Frecuencia Acumulada
Masculino	1522	80%	80%
Femenino	377	20%	20%
Total	1899	100%	100%

Tabla 4. Distribución de imágenes analizadas por año de edición

Frecuencia de Aparición				
Sexo	Grado	Año	Total	Porcentaje
Masculino + Femenino	4°	2000	424	22%
Masculino + Femenino	5°	2006	1475	78%
Total			1899	100%

De un total de 1899 imágenes, tomadas de los dos textos escolares objeto de estudio, se encontraron 377 que corresponde al 20%, son personas del género femenino. Del género masculino se encontraron 1522 ilustraciones que corresponden a un 80%, del total de imágenes analizadas. De este resultado se puede establecer que un porcentaje significativamente alto de imágenes privilegian las figuras de hombres en los textos estudiados.

Los resultados arrojados por año de edición muestran que el texto editado en el año 2000 tiene un número de imágenes masculinas y femeninas de 424 que corresponden a un 22% del

total de las imágenes estudiadas y el texto editado en el año 2006, presenta un total de 1475 imágenes masculinas y femeninas para un porcentaje del 78% del total de las imágenes analizadas que son 1899. El comportamiento de este resultado es que el número de imágenes de un período a otro se aumenta en ambos géneros, lo que demuestra una mayor importancia o privilegios por ilustraciones que contienen imágenes de ambos géneros.

Tomando la frecuencia de aparición de figuras humanas de hombres y mujeres por grado de edición se ha encontrado que para el texto de cuarto grado de primaria del año 2000 se presentan

Tabla 5. Imágenes femeninas y masculinas por grado

Frecuencia de Aparición					
Grado \ Sexo	Masculino	Femenino	Porcentaje Masculino	Porcentaje Femenino	Total
Cuarto	327	97	77%	23%	424
Quinto	1195	280	81%	19%	1475
Total	1522	377	158%	42%	1899

Tabla 6. Distribución de las imágenes de acuerdo al sexo y la ocupación

Ocupación \ Sexo	Masculino		Femenino		Total
	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Acumulada	
Cuidados del hogar	1	0%	6	5%	7
Trabajador no profesional	59	18%	11	9%	70
Profesional	13	4%	1	1%	14
Docente	1	0%	2	2%	3
Trabajador del campo	42	13%	27	22%	69
Médico	0	0%	1	1%	1
Enfermera(o)	1	0%	0	0%	1
Funcionario público	159	48%	21	17%	180
Artesano(a)	0	0%	1	1%	1
Estudiante	38	12%	47	38%	85
Deportista	2	1%	2	2%	4
Comerciante	5	2%	4	3%	9
Religioso	5	2%	0	0%	5
Otros	3	1%	0	0%	3
Total	329	100%	123	100%	452

424 imágenes de hombres y mujeres distribuidas así: 327 (77%) con imágenes masculinas y 97 (23%) femeninas. El texto de quinto año, editado en el año 2006, presenta un total de 1475 personas de las cuales 1195 (81%) son imágenes de hombres y 280 (19%) corresponden a imágenes de mujeres, para un total de 1899 figuras humanas con imágenes de hombres y mujeres de los dos textos analizados. De igual

forma se establece una sumatoria para un total de hombres de 1522 y un total de imágenes de mujeres de 377. De la descripción de esta tabla se puede determinar que la presencia de imágenes de hombres es significativamente alta en particular el texto editado en el año 2006. Se podría esperar que los textos editados recientemente aumentaran en la presencia de imágenes femeninas teniendo en cuenta que las

mujeres colombianas representan la población en una proporción de igualdad para los años de edición de estos textos. Sin embargo los textos no evidencian este crecimiento poblacional.

En la descripción de la presente tabla debe tenerse en cuenta que se ha tomado el sexo y las ocupaciones estableciéndose una sumatoria entre los dos textos analizados arrojando los siguientes resultados: las ocupaciones de hombres presentan el porcentaje más alto como funcionario público, con una frecuencia de 159 imágenes para un 48%, seguido de trabajador no profesional (mecánico, plomero, secretaria, entre otros) con 59 imágenes respectivamente que corresponden a un 18%, como estudiante con 38 imágenes, 12%, como trabajador de campo con 42 imágenes: 13% y trabajador profesional con 13 imágenes para un 4%. En los porcentajes más bajos comparten la misma frecuencia la ocupación de comerciante y religioso con 5 imágenes para un 2%, seguida de la ocupación de deportista con 2 imágenes para un 1% y otros (reyes, astronautas, entre otras), con 3 imágenes que corresponde a 1%. Las ocupaciones cuidados de hogar, enfermero y docente presentan solo una imagen. En las demás ocupaciones definidas para el análisis no aparece ninguna imagen.

Para el caso de las imágenes que presenta el género femenino, las frecuencias de las ocupaciones aparecen en el

siguiente orden de mayor a menor así: 47 imágenes de mujeres como estudiantes que corresponden al 38%, seguido de trabajadoras del campo con 27 imágenes que corresponde a un 22%; funcionario público con 21 imágenes y un 17%, seguido de 11 imágenes con un 9%, para la ocupación de trabajador no profesional, 6 imágenes de cuidados del hogar con un 5%. Las frecuencias más bajas están representadas por ocupaciones de comerciante con 4 imágenes para un 3%, deportista con 2 imágenes para un registro del 2%. Las ocupaciones de profesional, médico y artesano comparten una frecuencia de aparición de una imagen que corresponde a un 1%. Finalmente en las demás ocupaciones enfermera, religiosa y otras no se registra imagen alguna.

Partiendo de que la constitución colombiana de 1991 establece la no discriminación de género, la igualdad de derechos entre otras disposiciones en referencia a los logros en derechos de la población femenina en particular en el derecho al trabajo, los textos escolares analizados presentan a las colombianas en imágenes donde se encuentran desempeñando ocupaciones en mayor porcentaje como estudiantes, trabajadoras de campo, funcionarias públicas y trabajadoras no profesionales, no privilegiando la ocupación de cuidados del hogar. De igual manera también se debe destacar que hay un porcentaje mínimo en las demás ocupaciones y nulo en algunos

casos, lo que haría pensar que se da un comienzo muy tímido de presentar a las mujeres desempeñándose en ocupaciones de diversos campos dado que su frecuencia de aparición no es lo suficientemente representativa.

En la categoría de actividad de acuerdo al sexo se encontró en los textos estudiados que las imágenes masculinas presentan el siguiente comportamiento: la subcategoría otras (caminado, posando, durmiendo, comiendo, aseo personal, etc.), muestra el mayor porcentaje de imágenes masculinas con una frecuencia de 256 hombres que corresponden a un 34%, seguido de la actividad política con 186 imágenes para un 25%, la actividad militar presenta una frecuencia de 172 correspondiente a 23%. Los porcentajes bajos los representan las actividades de recreación con 105 personas para un 14%, seguida de la actividad la-

boral con 15 imágenes, y un 2% y finalmente la actividad artística con 11 apariciones, religiosa con 6 imágenes compartiendo un 1%. La actividad oficios del hogar no presenta imágenes masculinas, comportamiento que corresponde al rol masculino. Los textos analizados en general muestran a los hombres en mayor proporción ejerciendo actividades que por tradición han sido propias, significando esto que los textos no se apartan de seguir algunas de las costumbres de la cultura colombiana.

Para el caso del género femenino vemos que los resultados presentan las siguientes actividades con mayor frecuencia: la política, 83 imágenes femeninas correspondientes a un 43%, seguida de la recreación con 51 imágenes que corresponde a un 26% de mujeres y la categoría de otras con 32 imágenes para un 16% del género fe-

Tabla 7. Distribución de las imágenes de acuerdo al sexo y la actividad

Actividad \ Sexo	Masculino		Femenino		Total
	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Acumulada	
Artística	11	1%	5	3%	16
Religiosas	6	1%	0	0%	6
Oficios del Hogar	0	0%	4	2%	4
Recreacionales	105	14%	51	26%	156
Escolares	8	1%	8	4%	16
Laborales	15	2%	11	6%	26
Militares	172	23%	0	0%	172
Políticas	186	25%	83	43%	269
Otras	256	34%	32	16%	288
Total	759	100%	194	100%	953

Tabla 8. Imágenes femeninas y masculinas según su contexto

Frecuencia de Aparición					
Contexto \ Sexo	Masculino	Femenino	Porcentaje Masculino	Porcentaje Femenino	Total
Urbano	586	183	67%	79%	769
Rural	295	49	33%	21%	344
Total	881	232	100%	100%	1113

menino. La actividad laboral con 11 imágenes con un 6%, escolar representa 8 imágenes para un 4%, seguida de oficios del hogar con 4 imágenes y un 2%; y finalmente la actividad artística con 5 imágenes para un 3%. Las actividades religiosas y militares no presentan imágenes femeninas. Este resultado confirma que las mujeres colombianas ya no vienen presentadas en mayor proporción realizando laborales propias del hogar, en los textos estudiados se privilegia la actividad política dado que en este sentido los logros alcanzados por las mujeres han venido siendo reconocidos por ley como ya es conocido. Sin embargo se debe aclarar que aunque la actividad no necesariamente está relacionada con la ocupación, se puede ver que no es directamente proporcional al cargo de funcionaria pública, como lo indican las imágenes de los textos de la tabla anteriormente analizada. Las demás actividades guardan proporción semejante con dicha tabla. Cabe destacar que las mujeres se muestran en los textos aunque de forma minoritaria contribuyendo al desarrollo económico, social, político y cultural del país.

En los contextos rural y urbano se muestran un total de 1113 personas, de estos, 769 son imágenes de habitantes del contexto urbano, 344 pertenecen al área rural. De acuerdo al contexto se muestran distribuidas de acuerdo al sexo así: las imágenes masculinas en el contexto urbano son 586 que corresponden a un 67% de los hombres y en el área rural se encuentran 295 imágenes para un 33%. Siguiendo con los resultados, las mujeres están ubicadas así: 183 en el casco urbano que corresponden al 79% y en el área rural 49 imágenes de mujeres para un 21%. Este comportamiento muestra a la mujer también –como en el caso de los hombres– en mayor cuantía en las zonas urbanas. Significando este resultado y teniendo en cuenta el período de edición de los textos estudiados la población colombiana se concentra básicamente en las ciudades a causa de los fenómenos como la industrialización, la urbanización, las oportunidades de empleo, la violencia, la vinculación laboral de las mujeres, entre otros fenómenos que han privilegiado los sectores urbanos para que su población se encuentre ubicada allí en forma mayoritaria. Para el caso de las mujeres como ya se ha dicho, las

oportunidades laborales se encuentran en las ciudades por lo que los textos no se alejan de la realidad en esta categoría analizada.

La categoría de análisis de vestuario ha sido elegida para ser observada en los textos con referencia a los avances de la mujer dado que de acuerdo a la forma de vestir de la población la sociedad le otorga cierto estatus, teniendo en cuenta su tradición y costumbres. Cabe aclarar que Colombia está dividida políticamente en regiones, al igual que dichas zonas geográficas poseen climas diferenciados entre cálidos, templados y fríos, lo que hace que tanto hombres como mujeres se presenten vestidos de acuerdo a estas necesidades climáticas en las cuales se encuentran ubicados. También es cierto que las actividades que realizan o las ocupaciones que desempeñen tienen injerencia en el vestuario que deben usar, esto sin dejar a un lado la influencia de la moda. De acuerdo a lo que se quiere analizar se observó

el vestuario teniendo en cuenta la actividad y ocupación, dado que dichas categorías influyen directamente en la vestimenta que pueden usar. Para el caso de las mujeres se puede determinar que socialmente comienzan a tener mayor visibilidad como lo confirman imágenes como funcionarias públicas y en actividades que solo estaban representadas por hombres. Se describen entonces los resultados así: Las ilustraciones muestran 380 hombres vestidos con la subcategoría de otro correspondiente a un 36%, seguido de 196 de vestido de paño y corbata, al igual que 195 hombres vestidos de *sport* o casual que comparten un 18%, los vestidos de traje campesino son 155 hombres con un 14%, 56 hombres vestidos deportivos y 55 vestidos regionales en igualdad de 5%. Finalmente los vestidos de traje de trabajo fueron 33 para un 3%. Las mujeres se muestran vestidas en mayor proporción de acuerdo a la subcategoría de otro (guerrilleras, trajes de la realeza, españolas, militares

Tabla 9. Distribución de las imágenes de acuerdo al vestuario

Vestuario	Sexo	Masculino		Femenino		Total
		Frecuencia Absoluta	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Acumulada	
Paño, corbata o ejecutivo		196	18%	22	6%	218
Trabajo		33	3%	11	3%	44
Campesino		155	14%	56	16%	211
Deportivo		56	5%	55	15%	111
Casual o <i>sport</i>		195	18%	91	25%	286
Regional		55	5%	30	8%	85
Otro		380	36%	92	26%	472
Total		1070	100%	357	100%	1427

entre otras), con 92 mujeres que corresponden a un 26%, la subcategoría *sport* o casual muestra 91 mujeres para un 25%, el vestido de campesino lo llevan 56 con un 16%, seguido de 55 mujeres vestidas de traje deportivo para un 15%. El traje regional lo portan 30 mujeres que corresponden a un 8%, 22 mujeres están vestidas con traje de corbata y paño o ejecutivo para un 6% y un 3% que corresponde a 11 mujeres que llevan el traje de trabajo. Como lo muestran las imágenes de los textos, las mujeres vestidas en mayor proporción con la subcategoría de otro seguido de traje de *sport* o casual, refleja que el género femenino se presenta de manera mínima con respecto a los hombres, pero de forma general nos muestra con estatus privilegiado dado que el vestido *sport* o casual no es el vestuario que representa la élite dentro del contexto social colombiano.

Conclusiones

Como ya se ha descrito, desde comienzo del siglo XX las mujeres colombianas han venido organizándose en su lucha por alcanzar sus derechos en aspectos como los económicos, sociales, políticos y culturales. Todos estos esfuerzos, organizaciones y estamentos que han logrado las colombianas han sido influenciados por los movimientos de mujeres en el ámbito internacional, que es desde allí donde se comienza a trabajar por incluir los derechos de toda clase en la legislación que luego se convertiría

en políticas públicas para muchos de los países del mundo. Es pues un esfuerzo permanente que han tenido que mantener las mujeres para avanzar en su largo recorrido y para que el estado colombiano comenzara a incluir derechos adquiridos no solo civiles, políticos y humanos dentro de las políticas públicas a partir de los años 80 del mismo siglo. Con la nueva carta política de 1991 Colombia establece la igualdad de género y la erradicación de todo tipo de discriminación para las mujeres colombianas. Significando lo anterior que en materia de legislación de políticas públicas para hacer avanzar a las mujeres, el estado colombiano se mantiene a la vanguardia.

En términos del estudio se encuentra dentro del análisis que siguen siendo las figuras femeninas las de un porcentaje reducido dentro del total de las ilustraciones con respecto al alto porcentaje que se presenta en los textos escolares analizados deduciéndose entonces que siguen prevaleciendo mayoritariamente las figuras de los hombres perpetuando una sociedad en su mayoría masculina. En referencia a los vestidos de las mujeres en las ilustraciones en su mayor porcentaje no representan las mujeres de la élite, ni en posiciones de prestigio, entre otros privilegios puesto que sus vestidos las muestran en la categoría de otro, seguida de *sport* o casual y no precisamente ejecutivas sino por el contrario se ven vestidas como campesinas, obreras u operarias, enfermeras, entre

otras. Demostrándose entonces que se persiste en ubicar las mujeres en posiciones inferiores frente a las vestimentas de los hombres, pero también se debe decir que aunque de forma mínima se comienza por mostrar mujeres como ejecutivas.

Teniendo en cuenta la vinculación de la mujer al campo laboral gracias al logro del derecho al trabajo, el contexto urbano es donde se muestran las mujeres en su mayor porcentaje pero frente a las imágenes de los hombres ellos son mayoría. Es necesario decir que el hecho mismo de mostrar un mayor número de mujeres en las zonas urbanas y no en la zona rural demuestra de alguna forma la presencia de la mujer desempeñándose en ocupaciones y actividades económicas propias de la ciudad.

En materia de actividad y oficio las ilustraciones muestran a los hombres en mayor porcentaje, y en minoría las imágenes de las mujeres donde las presentan ejerciendo labores que competen a los dos géneros. Sin embargo se debe destacar que existe un porcentaje de mujeres que se muestran desempeñándose como estudiantes permitiendo entonces pensar que en los aspectos sociales la educación le permitiría en un futuro seguir trabajando por el ejercicio de los derechos de todo tipo, no sin antes aclarar que el logro de la educación lo viene ejerciendo desde mediados del siglo XX en forma masiva, el desempeño de funcionaria pública es un cargo

que se muestra también con un porcentaje importante aunque en mayor proporción en los hombres, imágenes que permiten reconocer que las mujeres colombianas vienen participando en estos espacios que antes de la constitución eran casi exclusivos de los hombres. En referencia a las ocupaciones de trabajadora de campo, ama de casa, enfermera, docente, entre otras presentadas, no la muestran como una persona que goza de privilegios en la sociedad, persisten entonces de alguna manera las posiciones secundarias que por años de tradición se vienen ejerciendo. Los dos textos estudiados a pesar de ser editados por lo menos después de 9 y 15 años respectivamente luego de la promulgación de la constitución de 1991, no muestran a las mujeres en forma masiva, sino de forma poco significativa haciendo parte del desarrollo del país,



Tomado del texto: *Relaciones Ciencias Sociales*
5. Una interpretación didáctica
de los Estándares. Grado 5°

hecho que no se compeadece con la información suministrada por el Departamento de Estadística Nacional –DANE–, el cual reporta que la mujer colombiana representa a más de la mitad del total de la población colombiana, que hace presencia de forma masiva en las instituciones educativas en particular en la educación superior (Balance de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer), de la misma forma participa en el mercado laboral, además, de haber logrado derechos civiles, jurídicos y humanos, los que ya se encuentran establecidos por ley.

Bibliografía

- Acosta, W., Díaz, G., Ramos, C., Macera, J. (2006). *Relaciones Ciencias Sociales 5. Una interpretación didáctica de los Estándares*. Santafé de Bogotá: Editorial Libros y Libros. ISBN 958-8147-80-8.
- Alzate, M., Gómez, M., Romero, F. (1999). *Textos escolares y representaciones sociales de la familia. Definiciones, dimensiones y campos de investigación*. Santafé de Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Pereira.
- Balance de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2007). www.presidencia.gov.co
- Choppin, A. (1992). Les manuels scolaires: histoire et actualité. *Educación. Colletión Pedagogies pour demain*. París: Hachette.
- García, E. (2008). *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando?: Marco Conceptual*. Programa de Naciones Unidas PNUD. San Salvador.
- Giraldo, A. (1987). Los derechos de la mujer en la legislación colombiana. *Repertorio de la Academia Antioqueña de Historia Histórico*, 38(250).
- Herrera, M. C., Pinilla Díaz, A. y Suaiza, L. M. (2003). *Manuales escolares de Ciencias Sociales y representaciones sobre la nación. Análisis de un texto de Instrucción Moral y Cívica de 1907 en Colombia, ponencia presentada en el VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana*, San Luis Potosí, México.
- Ibarra, A., Díaz, R. (2000). *Milenio 4. Ciencias Sociales. Desarrolla Competencias*. Santafé de Bogotá: Grupo Editorial Norma Educativa.
- Ley 75 de 1968 de 30 de diciembre. Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. El Congreso de Colombia, Decreta Capítulo I, de la afiliación, investigación de la paternidad y los efectos del estado civil.
- Londoño, M. (2001). «Políticas públicas para las mujeres en Colombia. Interlocución Movimiento de mujeres –estado– Movimiento de mujeres». En: *Sujetos femeninos y masculinos*.

Gabriela Castellanos, Simone Accorsi, compiadoras. Cali: Manzana de la Discordia/ Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle.

Pedrerros, J., Téllez, M., Torres, G. (1982). Notas para un análisis de contenido ideológico de textos de lectura usados en la escuela colombiana. En: *Franciscanum*, 24(70). Enero-abril, Bogotá.

Ramírez, T. (2004). *El texto escolar en el ojo del huracán. Cuatro estudios sobre textos escolares venezolanos*. Fondo Editorial de Humanidades y Educación. Vicerrectorado Académico. Universidad Central de Venezuela. ISBN 980-00-2157-4.

Santos, J., Plazas, C. (2012). Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres. Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Presidencia de la República. García, A. (1998). *Conquista, compromiso y cambios de políticas públicas para la equidad de género en la era post Beijing*. Documento de Trabajo. Fundación GESO. San José de Costa Rica.

Silva, R. (1979). “Imagen de la mujer en los textos escolares. Contribución a un análisis”. En: *Revista Colombiana de Educación*, No. 4. II Semestre. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Werneck, R. (1984). La importancia de la imagen en los libros. En: *El libro y el niño*. Bogotá: Cerlal. Procultura. Kapelusz.